



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Uno de los eventos deportivos binacionales más importantes de América del Sur y que representan acabadamente la integración regional argentino-chilena, son sin lugar a duda, los Juegos de la Araucanía.

La primera edición se realizó en 1992 en Temuco (Chile) y la Provincia de La Pampa se consagró campeón en aquel año, a partir de allí se realizaron las ediciones que se detalla a continuación:

- II Juegos con sede en Neuquén, Campeón X Región.
- III Juegos con sede en VIII Región Chile, Campeón VIII Región.
- IV Juegos con sede en La Pampa, Campeón La Pampa.
- V Juegos con sede en X Región Chile, Campeón VIII Región.
- VI Juegos con sede en Chubut, Campeón La Pampa.
- VII Juegos con sede la XII, Campeón La Pampa.
- VIII Juegos con sede en Río Negro, Campeón La Pampa.
- IX Juegos con sede en la XI Región Chile, Campeón Río Negro.
- X Juegos con sede en Santa Cruz, Campeón Santa Cruz.
- XI Juegos con sede en IX Región Chile, Campeón Río Negro.
- XII Juegos con sede en Neuquén, Campeón Río Negro.

La XIII edición de esta competencia deportiva de confraternidad se realizó en el transcurso de este año en distintas localidades del sur de Chile y la Provincia de Río Negro alcanzó la victoria por tercera vez consecutiva y cuarta en forma alternada, adjudicándose de esta manera la Copa Challenger puesta en disputa desde el año 1992.

El logro de los deportistas de nuestra provincia se acrecienta teniendo en cuenta que debieron



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

soportar un serio accidente en el viaje de ida a la altura de la localidad chilena de Victoria.

Pese a todo lo ocurrido, los mismos atletas pidieron seguir adelante, recuperándose y metiéndose de lleno en las actividades deportivas, donde de ocho disciplinas, en seis llegaron a la final, ganando dos de las mismas.

Este desempeño reafirma el excelente trabajo de formación deportiva realizado en los niveles comunitario y federado por la Dirección de Deportes de Río Negro.

Esta exitosa política deportiva de promoción, formación y competición es el resultado de un intenso trabajo logrado por un equipo de profesores y docentes del área.

Por ello.

AUTOR: Delia Edit Dieterle

FIRMANTES: Susana Holgado, María Inés García, Marta Milesi



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Su beneplácito por la obtención de los XIII Juegos de la Araucanía realizados en las localidades de Concepción, Quillón, Chillán y Los Angeles, sedes ubicadas en la región sur de Chile, por parte de la delegación deportiva de Río Negro.

Artículo 2°.- De forma.